Año II. Martes 16 de Julio de 1872. Núm. 310.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendrán la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

GERONA 16 DE JULIO DE 1872.

CÓRDOVA PINTADO POR MARTOS.

Hará unos diez y ocho años, en 1854, don Cristino Martos escribió un libro que se vendió al público con el título de *La revolucion de Julio*. Como este título indica, el hoy ministro de Estado de un Gobierno monárquico, entonces republicano tronado, ocupándose de la situacion que el país habia atravesado, dirigió en aquella obra sendos y gravísimos cargos á los hombres públicos de aquella época y merecidas cuanto terribles censuras.

Como la situacion que describia y en su libro atacaba el Sr. Martos es una situacion muy parecida á la en que él es ministro; como los preparativos, acontecimientos é intrigas que el Sr. Mártos censura son idénticos á los actuales; como los juicios que el Sr. Martos hizo pueden aplicarse á otros hombres que como aquellos han faltado, faltan y faltarán á sus compromisos, ofrecimientos y tratados; como aquellos actos que el Sr. Martos reseñaba en el libro en cuestion, han tenido otros actos competidores con ellos y pueden tener algunos que á aquellos superiores sean, permitannos nuestros queridos lectores publiquemos hoy algunos fragmentos de la obra á que nos referimos, tanto mas, cuanto que en ella se ocupa el Sr. Martos de su hoy compañero de ministerio y *correligionario* general Córdova, radical por la gracia de la traicion, como el señor Martos es monárquico por la voluntad de la apostasía.

Si el retrato que del general Córdova hace el imberbe Martos no es nada edificante y ningun honor hace á la fijeza de principios y consecuencia política del retratista y del retratado, no es nuestra la culpa ni lo hemos retocado; es perfecto; tiene un parecido exactísimo; es el Sr. Córdova tal y cual sus actos le presentan ante la faz pública, es un retrato hecho como vulgarmente se dice, de mano maestra, y bueno es que todos aprecien la obra en cuanto vale, ya que qagamos el trabajo del artista y el marco del lienzo.

Como, hoy es amigo de Martos el insigne Córdova, no podemos decirlo; pero lo cierto es que Córdoba es liberal y radical por añadidura; que forma parte de un ministerio semi-republicano, y que aspira tal vez á ser presidente de República.

¿Qué ha sido este general antes de la revolucion de Setiembre? Ha sido..... Dejemos que lo diga D. Cristino Martos compañero hoy de Córdova. Lean nuestros abonados los siguientes párrafos que del libro del Sr. Martos tomamos, y comparen las situaciones y los hombres.

Dice el Sr. Martos:

«Subió este partido al poder con notables demostraciones de alegría de parte del pueblo, que fundaba en él una esperanza para lo venidero. Tuvo el pueblo el desahogo; pero no se realizó su esperanza, porque el ministerio puritano, que no dejó de hacer algo malo, no tuvo tiempo para ejecutar nada bueno: vivió poco, hablándose tanto de las causas de su muerte, como se habia hablado de la de su nacimiento, aunque á la verdad sin averiguar nada cierto, sino es que ni las Córtes le llevaron al lado de la reina, ni tampoco le apartaron de él.

Dícese que á cierta influencia secreta debió su caida, y á la misma habia debido su ascension: si es verdad, *poco honor hace á aquel ministerio el haber entrado por tales medios en palacio, y es justo que correspondiese su muerte á su nacimiento.*

Era imposible que continuara la situacion, no por que el pueblo se levantara contra ella, sino porque su nombre estaba gastado, y la prisa misma que se habia dado en abatir el espíritu público, habia inutilizado á los HOMBRES NECESARIOS, haciendo posible en España el GOBIERNO DE CUALQUIERA, que POR ESTOS ó LOS OTROS MEDIOS alcanzara apoderarse del ánimo de la reina.

La Constitucion no podia tenerse por obstáculo para que nadie gobernara, toda vez que de PURO INFRINGIDA, aun ella misma se hubiera llegado á extrañar de verse respetada.

Y haciéndose cargo de la principal causa del descontento que en todas partes se advertia, busca una idea que satisfaciese las necesidades mas apremiantes de la situacion, y escribió en su bandera aquella famosa palabra, esperanza entonces para muchos, SARCASMO LUEGO PARA TODOS, MENTIRA horrible para el país, verdad positiva para el ministro y sus cómplices, que labraron á su sombra una escandalosa fortuna: aquella palabra era ECONOMIAS.

Empezóse á trabajar á este fin, de público ya, y con escándalo, sin que fuese para nadie un misterio lo que pasaba en altas regiones, donde viles aduladores lisonjeaban á la reina con la idea que á todas horas y bajo mil formas la repetian, de que podia y debia mandar sin Constitucion ni Córtes, que ellos ¡los miserables! trataban de inútil estorbo y entorpecimiento irrespetuoso.

Juzgar los actos de este ministerio fuera largo; jamás gobernantes en el mundo dieron tantos escándalos en tan escaso período de tiempo: ellos fueron *quienes formaron aquel Congreso*, donde á vueltas de algunas personas de respeto vinieron *hombres que nunca debieron manchar con su presencia aquel recinto sagrado, antes templo de las leyes,* CLOCA *entonces de vividores políticos*

Crecian los años, los escándalos y los manejos; voces poderosas habian aludido claramente en el Senado á cierta influencia oculta. *Hubo miedo á discusion y se cerraron aquellas Córtes como nunca cerraron otras,* declarando terminada de real órden aquella legislatura.

La vida del ministerio fué corta; duró lo que *la jornada de verano;* la voluntad de Cristina le habia elevado; derribióle el capricho de otra influencia palaciega; hablóse de ciertos versos escandalosos que llegaron á la cámara de la reina misma; como y por quien, lo sabrá San Luis, que los tomó por ariete para derribar el ministerio.

El silencio de la prensa, tanto mas formidable é imponente, cuanto que era la expresion del sentimiento público, la nacion se habia penetrado de que el trono era responsable de los grandes males pasados y de los sucesos que amenazaban por su funesto empeño por mantener en el mando á una cuadrilla de bandoleros contra el torrente de la opinion y contra la voluntad de un pueblo cuya dignidad se trataba de escarnecer. La nacion lamentaba que la camarilla tomaba el trono por escudo á cada tiro que le asestaban las oposiciones; veia además que la necesidad de derribar á los palacos habia dejado de ser una cuestion política para convertirse en cuestion de vergüenza nacional; que la opinion pública decia: es necesario llegar hasta el aposento de la reina y echar de allí á latigazos á esa tarba de lacayos y rufianes.

Conservarse en el poder á merced de todos los desafueros, de todos los atropellos, de todos los actos vandálicos, de *todos los ardides por reprobados que fuesen, eran el único lema de su política*: conecuente con ese principio tomaba el trono por pantalla; engañaba á la reina, calumniaba á la opinion, destituia á los senadores.

Para que las Córtes no pudiesen defender la fortuna pública, se interrumpieron sus funciones ESENCIALES Y AUGUSTAS, haciéndose sin su participacion compra y concesiones injustas, onerosas, absurdas, COBRÁNDOSE LOS IMPUESTOS SIN SER VOTADOS POR ELLAS; LEGISLÁNDOSE POR DECRETOS SOBRE CUESTIONES DE HACIENDA, DE ADMINISTRACION Y DE POLÍTICA; REASUMIENDO, EN SUMA, EL PODER EJECUTIVO CUANTOS DERECHOS Y DEBERES SEÑALA AL LEGISTATIVO LA CONSTITUCION DEL ESTADO.

Escarneciendo la representacion nacional, obra á su capricho sin intervencion de las Córtes para ROBAR Á MANSALVA á los pueblos, olvidando los derechos mas sagrados; desprecia los servicios; negocia con los empleos y los grados, y dispone á su antojo de las personas y las haciendas de los ciudadanos.»

. . . .

«De cualquier modo, ora se conociese lo forzoso de ceder á las públicas exigencias, ora se tratase de un nuevo *juego de manos* por la madre de la reina, que tan justa reputacion gozaba de diestra *cubiletera*,

ello es que conforme dejamos dicho, fuè llamado á salvar la situacion el general Córdova. *Y ya que la casualidad ó el capricho levantaron á este personaje á un puesto que, singularmente en las circunstancias aquellas, no era sino muy á propósito para poner de manifiesto la escasez de sus recursos y la exigüidad de su talla,* bien es que escribamos algo, así de sus cualidades y antecedentes, como de la actitud que durante los últimos meses habia observado respecto á la situacion caida.

Era de muy antiguo el general Córdova, *miembro del partido conservador*, y aunque la celebridad de un nombre, cuyas viejas glorias habia refrescado su hermano D. Luis Fernandez de Córdova, no permitia que quien le llevase viviese oscurecido, nunca brilló entre los primeros ni en política ni en armas, que eran sus principales y mas conocidas ocupaciones. *Méritos de su apellido, que no suyos*, le habian traido, sin embargo, á senador del Reino y á teniente general de los ejércitos nacionales, y en 1847, *hallósele bueno* para formar parte, como ministro de la Guerra, del Gabinete Goyena.

No hay quien ignore cuanto fué de breve y estéril la vida de aquel ministerio, durante la cual NI AUN TIEMPO TUVO CÓRDOVA PARA ACREDITARSE DE INEPTO: adherido *luego á la política de Narvaez, no descuidando sus relaciones en palacio*, nombrado dos veces director de Infantería, habia llegado á hacerse FIGURA DE CIERTA IMPORTANCIA SECUNDARIA, y rara vez pasábamos por un período de crisis ministerial, sin que su nombre sonase como candidato para alguna cartera y aun para la misma presidencia del Consejo.

Desde la tentativa del golpe de Estado veníase manteniendo en una actitud *dudosa* que ni bien le hacia partidario del gobierno, ni bien de tal suerte enemigo suyo que, indisponiéndole abiertamente con palacio le inhabilitase para ser llamado al poder; con todo, sabíase de cierto que era hostil á los proyectos de reforma constitucional, y no era un misterio para algunos, que tenia trabajados varios regimientos de infantería para el caso de que los absolutistas de Isabel II se empeñaran en ejecutar el proyecto que meditaban. Eran, pues, los suyos trabajos ocultos y de zapa; conspiraba con los oficiales de los regimientos y no hacia causa comun con la oposicion del Senado.

Por eso, aunque votó con los ministeriales en aquella famosa cuestion que en tiempo de Sartorius ocasionó la clausura del Senado, no duraron los generales que formaban el núcleo de aquella oposicion vigorosa el revelarle sus planes y pedirle su ayuda: parece que mediaron tratos; que Córdova conspiró algun tiempo con O'Donnell, los Conchas y Ros de Olano, y que al cabo hubo de separarse de ellos con la respuesta que les dió de que solo contasen con èl en el caso de qué el Gobierno se aventurase á dar el golpe de Estado.

Conservó, por tanto, *entonces como siempre, su posicion dudosa; mantúvose á dos aguas*, y gracias á estas circunstancias, cuando el levantamiento de 28 de Junio puso en tan grave apuro la existencia de la pandilla polaca, él llegó á ser el designado por la opinion como probable y casi cierto sucesor de Sartorius.»

. . . .

«De que fuesen necesarios los estragos de una revolucion para llegar á una reforma que hubiera podido pacíficamente ejecutarse; de las desdichas venidas sobre el pueblo, del fuego, de las muertes, de los duelos, y de las lágrimas, son responsables, mas que nadie, los hombres que no estuvieron treinta horas en el poder sino para dejar QUE METRALLASEN A CIUDADANOS que pedian lo que ellos.

Añádese à las formas escandalosas, por decirlo así de los decretos en que se admitia la dimision de los ministros, otro decreto por el cual quedaba encargado del Gobierno y de la formacion del nuevo Gabinete el teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova.....»

En otros tiempos, este apellido era pronunciado con veneracion y respeto por los españoles, porque les recordaba al Gran Capitan, al héroe de Garellano, al terror de los turcos y de los franceses, como se lee en caractéres de piedra en la ápside de la iglesia de San Gerónimo de Granada, que le servia de sepulcro; pero con los tiempos, este respeto se habia entibiado por no haber tenido buenos mantenedores aquel apellido despues del Gran Capitan, que lo ilustró con hazañas. y *ya en nuestros dias se escuchaba* CON ÓDIO *por el pueblo*, porque QUIEN EN LA ACTUALIDAD LE LLEVA, HA SABIDO HACERSE TAN IMPOPULAR *como grande supo hacerse su abuelo*

El *general Córdoba representaba* la POLAQUERIA, ni mas ni menos que el conde de San Luis: EL PUEBLO LE ACUSABA DE HABER CAUSADO *en* 1848 LA MUERTE DEL DESGRACIADO MANUEL GIL: *su nombre aparecia unido á* REPRESIONES ODIOSAS, A MONOPOLIOS IRRITANTES; era por último, COMPAÑERO *de glorias y fatigas en la jornada de Vicálbaro del inolvidable Vistahermosa, á quien* con esa prontitud y oportunidad que le caracterizan, habia confirmado el pueblo con el nombre de Longinos: NADA MENOS *podia esperarse de Córdova y* NECESARIAMENTE EL PUEBLO DEBIA APELAR CON LAS ARMAS EN LA MANO DE SU NOMBRAMIENTO.

El pueblo se batia para tomar posicion y evitar que se apoderasen del mando los hombres que *tan ignominiosamente habian sido arrojados del poder*, y el pueblo veia entre los MINISTROS encargados del despacho de la Guerra á uno de aquellos HOMBRES ABORRECIDOS: EL GENERAL D. FERNANDO DE CÓRDOVA.

El pueblo veia sobre la FRENTE DE AQUEL HOMBRE LA SANGRE del *desgraciado Manuel Gil*, ASESINADO *por un brutal consejo de guerra en 1848*, y la sangre de aquel martir habia *sido refrescada sobre la frente del general* con la de los valientes que habian muerto desde las últimas horas del 17 de Julio hasta mediar las del 18; el pueblo no debia, no podia TENER CONFIANZA en un Gobierno de que formaba PARTE Córdova, y NO LA TUVO.

Otro general, otro hombre que Córdova, y no queremos citar de nuevo á los hombres que con aquel constituian el Gobierno, porque eran nulos como poder, hubiera al fin cedido y apelado al único medio que le quedaba para suspender el fuego, dejar *el puesto y aconsejar á S. M. como leal y caballero* el nombramiento para presidente del Consejo de ministros á una persona que fuese á propósito por su popularidad para inspirar confianza al pueblo armado. Córdova, por el contrario, se propuso aprovechar el tiempo hasta donde le fuese posible, alentando la dudosa esperanza de que llegasen á tiempo para ASESINAR AL PUEBLO *las tropas que de todas* partes habia mandado se concentrasen sobre la capital.

No abandonaron los patriotas sus puestos ni sus posiciones, porque á pesar de la dimision en masa del ministerio de las cuarenta horas, el *general Córdova*, que habia presidido aquel Gabinete, que *habia mandado en jefe el fuego contra el pueblo*, quedaba interinamente encargado del Gobierno como ministro universal, en tanto llegaba á la córte el duque de la Victoria.

. . . .

Lo que acaban de leer nuestros lectores no necesita comentários. Solo nos permitiremos observar como muy bien dice *La Prensa*, que el asesino y el reo se estrechan hoy la mano de amigos y comen juntos en la mesa del presupuesto.

NOTICIAS.

De La *Gaceta*;

«Participa el general en jefe del ejército del Norte que por consecuencia de la incesante persecucion que sufren los dispersos de las partidas carlistas han sido aprehendidos en los confines de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya el cabecilla Timoteo, un titulado capitan llamado Antrax y seis individuos más.

Son 17 los presentados á indulto en Alava en el dia de ayer.

Se ha visto obligada á penetrar en Portugal, acosada por las tropas, una partida carlista que apareció en Quintanilla (Leon) hace unos dias, escapando siempre á la activa persecucion que se la ha hecho.

Las columnas en Cataluña persiguen á las facciones que andan por aquel distrito, yendo desanimadas, segun manifiestan algunos presentados se han acogido á indulto en la provincia de Gerona.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

GACETILLA GENERAL.

Hasta el dia 20 del actual, el ingeniero almotacen de esta provincia, comprobará las pesas y medidas del sistema métrico en el partido de Figueras.

No sabemos porque se cansa el señor Gobernador en mandar comprobar las pesas y medidas del sistema métrico-decimal en la vecina dicha poblacion, cuando allí, segun *La Tramontana*, es completamente desobedecida la ley en esta parte, puesto que nadie conoce esas pesas y esas medidas, nadie las usa ni nadie las quiere; por supuesto, es inútil decir que las autoridades son las primeras que infringen la ley, pues segun parece, en la visita girada por el fiel almotasen al establecimiento del señor Alcalde accidental, se vió que no usaba las pesas legales segun dice dicho apreciable colega.

Es público, que tanto en Figueras como en toda la provincia, inclusa esta ciudad, casi nadie usa el sistema métrico y tanto es así, que la moneda de este sistema no pasa en ninguna parte mas que en los estancos.

Quisiéramos que el señor Gobernador, ya que tan amante quiere ser de la ley, á la ley sugetará á tirios y troyanos, único modo de concluir con un abuso que tantos perjuicios causa á todas las clases especialmente al comercio.

Por supuesto, aunque en Figueras *no pasa* la moneda decimal, esto no obsta para que el Ayuntamiento haga pagos en plata y calderilla decimal á escepcion de los sueldos de sus empleados, por aquello de justicia y no por mi casa.

—A instancias del vecino de Barcelona D. Miguel Clavé, se ha incoado expediente en este gobierno civil con objeto de adquirir autorizacion para aprovechar aguas del rio Ter, como fuerza motriz para el movimiento de máquinas en dos fábricas que quiere construir en el sitio llamado *Las Planas de la Saleta* en el término municipal de Llanàs, una de hilados y tegidos de algodon y de féculas y almidones la otra.

El sitio en donde se proyecta construir la presa. es á 40 metros aguas abajo del desagüe del molino harinero del Sr. Isern y Batlló.

Hasta el dia 30 del actual, pueden los que se crean perjudicados hacer las reclamaciones que crean oportunas.

—Las frases á que nuestro colega *La Aurora* contesta tan cumplidamente, nos las sugirieron otras suyas que creimos encerraban ataques y denuncias nada nobles y dignas; pero en vista de las esplicaciones que se sirve darnos en su último número, no tenemos inconveniente en retirar todas cuantas palabras hayan podido herir la susceptibilidad de *La Aurora*, á quien queremos rendir siempre el tributo del compañerismo y con quien deseamos conservar las relaciones que deben siempre reinar entre periódicos dignos y leales adversarios.

Pero nos dispensará *La Aurora* le supliquemos tenga la bondad de esplicar en sus columnas lo que dirigiéndose á nosotros quiere decir en las siguientes líneas;

«Tampoco vendemos nuestra pluma, y no solo no la vendemos sino que en vez de cobarr, como otros, escribimos mal, es verdad, pero escribimos por el convencimiento, y no por el sueldo.»

Decimos que le suplicamos tenga la bondad de decirnos desde sus columnas, que ha querido decirnos con esas palabras, pues no nos atrevemos á pensar del colega haya querido inferir una ofensa á quien en tal caso procurará rechazarla cumplidamente, y mucho menos hacer á *La Aurora* el poco favor de suponerle tan atrasado que ignore que la profesion del escritor público es tan honrosa, tan elevada y benéfica como pueda serlo la primera del mundo, de lo cual estarán sus redactores convenidos en el mero hecho de ser periodistas afiliados á un partido político.

No dudamos de que nuestra peticion será atendida por el apreciable colega: único modo de que no queden dudas.

—El *Boletin oficial* del dia 12 inserta íntegro el acuerdo de la Comision provincial, por el que se anularon las segundas elecciones municipales verificadas en Boadella.

Ea, pues, á la tercera vá sino pujan.

—Segun en carta que tenemos á la vista, nos dice nuestro corresponsal de S. Juan las Abadesas, que el trece del actual entró en aquella poblacion una partida carlista al mando de un tal Balús, cuya fuerza creé nuestro amigo debe ser parte de la partida que capitanea Estartús.

Por supuesto entre los individuos de dicha faccion, iba un cura, ó sea el peregil de la salsa del héroe de Oroquieta.

Tambien nos dice que exigen cantidades de dinero por donde van y que apesar de los escapularios, medallas y relicarios que atadas á un cintajo penden del cuello de cada defensor de Dios, de la pátria y del Rey (¡!) la lengua de los facciosos solo pronuncian palabras groseras y blasfémias que tal vez enemigo alguno de nuestra religion proferirian.

No debiera nuestro amigo estrañarse de esto, pues sabido es que una cosa es ser cristiano y otra cosa es llamarse. Por fortuna el pueblo conoce ya á esa gente, y no puede llamarse si se llama á engaño.

—Una buena noticia para los contribuyentes, por aquello de *mal de muchos consuelo de tontos*. Se ha dispuesto por real órden que en la clase 5.ª de la tarifa 1.ª unida al reglamento de 20 de Marzo de 1870, se adicione el epígrafe siguiente: «*Vendedores de carnes al pormenor que adquieren por su cuenta las reses para el surtido de su tienda de vender al pormenor*.»

Conque señores agraciados, sea enhorabuena y prepararse para aflojar en *cunquibus*.

—La celebracion de la subasta del papel blanco para servicio de la fábrica nacional del sello en los próximos cuatro años, que debió tener lugar ayer, se verificará el dia 23 del actual.

—Tambien el dia 20 del actual y ante la direccion general de rentas, tendrá lugar la subasta para la adquision de papel de liar cigarrillos, bajo el pliego de condiciones que publica la *Gaceta de Madrid* del dia 26 de Mayo último.

—La *Independencia Española* dice lo siguiente:

Es general el disgusto con que en todas las provincias de este desventurado país se mira el escandaloso sistema con que los radicales han inaugurado su actual denominacion, limitada hasta hoy á infringir la Constitucion y á destituir en masa á beneméritos empleados que nadie puede echarles en cara falta alguna en el cumplimiento de sus deberes, siquiera con ese proceder se falte tambien al artículo 27 de la Constitucion. Entre otros muchos que podemos citar, ha llamado la atencion el cese del jóven D. Julio Usera á quien el Sr. Ruiz Zorrilla ha sacrificado sin otro motivo que el de su omnipotente capricho, olvidando que pertenece á una familia eminentemente liberal, que el padre de dicho jóven es un consecuente defensor de nuestras libertades, á quien por lo mismo, y desde que rugia sobre nuestras cabezas el eco de la guerra civil, en la que el Sr. Ruiz no tomó parte alguna, vino persiguiendo inhumanamente el partido moderado, cuya desaparicion de la escena política dió en 1868 el triunfo al actual ministro de la Gobernacion, que tan primorosamente sabe plantear el sistema de aquella pandilla que despreció servicios de beneméritos progresistas, sin los que el Sr. Ruiz seria un cero á la izquierda. Los destierros sufridos por el señor Usera (padre) han sido recompensados por Zorrilla dejando cesante al Usera (hijo), que tanto ayudó á aquel defendiendo la libertad. Verdad es que don Manuel Ruiz Zorrilla ni prestó servicio alguno en la guerra civil ni sufrió el menor destierro gubernativo que le haya enseñado el mérito que tienen esos sufrimientos políticos. Por eso les dá una cesantía por recompensa.

—Se asegura que hay crísis ministerial.

Se asegura que con tal motivo cunde el pánico.

Se asegura que la vida del actual ministerio está contada.

Se asegura que antes de las elecciones,..... *cataplum*

Se asegura que á los cuatro soldados y el cabo no les llega la camisa al cuerpo.

Se asegura..... muchas cosas. Nosotros solo nos hacemos eco de lo que se asegura, aunque muchas cosas las tenemos PRESENTIDAS.

—A las dos de la madrugada del último domingo, y en los momentos de estar revisándose en la aduana de la Junquera los equipajes que traia el coche correo de la empresa Lavall y compañía, que hace la carrera de esta ciudad á Perpiñan, se presentó en el local la partida carlista de 40 hombres que manda Miguel Cambó (a) Barrancot con su segundo el *Tremendo*, y despues de haber buscado á los carabineros inútilmente de haber registrado todo el edificio, y de haberse apoderado de unos 130 duros que habian recaudados, marcharon sin haber molestado á los viajeros en lo mas mínimo, saliendo de nuevo la diligencia á las 6 de la mañana sin otros perjuicios que el retraso de cuatro horas y el susto natural de los viajeros que la ocupaban.

Por supuesto, no ocurre novedad.

—Ya principian los radicales á practicar la verdad electoral. En la Gaceta de hace tres dias apareció el decreto de indulto á favor de D. Manuel Hernandez Gascon, que fué condenado á 14 años de reclusion é inhabilitacion perpétua en causa sobre homicidio, y acto contínuo será repuesto, segun dice un colega, en el cargo de notario de Miranda de Castañer, distrito de Segueros en Salamanca, por donde se presenta candidato (aquí está el busilis) el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

La reposicion de este notario es un buen punto negro que dejamos á la consideracion de los lectores.

¡Pobre moralidad en mano de los radicales!

—A propósito de moralidad; *El Constitucional* de Sevilla dice;

«Está siendo objeto de todas las conversaciones el nombramiento hecho recientemente por el gobierno radical, en las oficinas de hacienda de esta plaza.

Se trata de un oficial de la administracion económica que se presentó á tomar posesion de su cargo vestido de vigilante de órden público, con sable y rewolver, y que ha resultado no saber apenas escribir, por lo cual, en vez de poner á su cargo el negociado de impuesto personal á que venia destinado, se le ha puesto de amanuense, para lo único que sirve.»

Ya lo ven todos los españoles: esta es la moralidad címbrio-radical; estos son los hombres *puros*, de conciencia, de probidad y eminentemente liberales. ¡Qué sarcasmo!

—Y sigue la moralidad. *La Prensa*, dice; «En la provincia de Segovia como en todas las demas de España, no han dejado á nadie quieto, llegando en aquella al estremo de declarar cesante al portero mayor del Gobierno civil, D. Agapito Santos Rosa respetado hasta ahora por todos los partidos por contar 21 año de honrosos servicios y una brillantísima hoja en la carrera militar, en la que habia llegado hasta sargento de artillería, y ha sido sustituido ¡pásmense nuestros lectores! por un benemérito zapatero que no puede alegar otros méritos que haber manejado mejor ó peor el tirapié, y tirado de los cabos con mas ó menos destreza.

Basta, basta de puntos acebache á lo Ruiz Zorrilla. ¿Estos son los hombres de la justicia? Vaya una justicia y unos hombres.

—Las secretarías de los ayuntamientos de S. Pedro las Presas y de Palau de Sabardera, dotadas anualmente con el sueldo respectivo de 340 y 400 pesetas están vacantes.

—Hasta mañana hay de tiempo para reclamar contra los repartimientos de la contribucion de inmuebles de los pueblos de Palafrugell, S. Feliu de Guixols, Fortiá, Molló, Susqueda, Viladran, Palau de Montagud, Boadella, Sarrià, S. Clemente Sasebas, Pals y Tossa, que estan de manifiesto en las secretarías de los ayuntamientos respectivos.

—Hemos recibido la visita del nuevo colega carlista madrileño *La Verdad*, cuya atencion agradecemos y cuyo cambio aceptamos gustosos deseándole mucha vida.

—Ayer oimos decir que habia aparecido el primer número de un colega republicano federal cuya publicacion hace dias anunciamos.

Ignoramos la certeza de la noticia con tanto mas fundamento, cuanto como és natural, no tuvimos el honor de merecer su visista. De todos modos, si es cierto le deseamos muchos años de vida.

EFEMÉRIDES.

15 julio 1343. El rey de Aragon entra en Gerona para ir á la conquista del Roselion y la Cerdaña. Al llegar á esta ciudad halló al infante D. Jaime y varios ricos hombres y hasta trescientos caballeros que habian quedado en ella y otras poblaciones de la frontera, por no haber podido emprender la invasion por falta de viveres.

1771. El Ayuntamiento de Gerona eleva dos solicitudes, una al rey Carlos III y otra á la princesa de Asturias, pidiendo que en consideracion de haber usado varios primogenitos de las coronas de Aragon y de Castilla el título de príncipe de Gerona, se dignasen nombrar con el mismo al hijo que estaba para dar á luz dicha Princesa. Esta peticion no obtuvo resultado.

1809. A cuerpo descubierto, una partida de tropa y paisanos limpian el foso de la brecha del castillo de Monjuich, y retiran 14 cadaveres que existian en estado de putrefaccion desde el dia del asalto, apesar de haberse opuesto á ello el enemigo con un vivo fuego de fusil.

16 julio 1809. El enemigo construye varias travesas de resguardo para hacer un continúo fuego graneado de fusil contra el castillo de Monjuich.

1837. Tiene luga en Gerona la jura de la Constitucion, segun lo prevenido en la real órden de 22 de junio. Por la tarde lo verificaron las tropas en sus cuarteles, y las compañías francas y milicia nacional en la plaza del Hospicio, pues el mal tiempo impidió la gran parada que estaba prevenida. Celebróse dicho acontecimiento con repique general de campanas, iluminaciones, músicas y otras muestras de regocijo.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 14 de Julio.

La *Gaceta* publica los decretos nombrando capitan general de Valencia, al señor Acosta; de Granada, al señor Iscar; y de Búrgos, al señor Lagunero.

Los presos del Saladero han promovido un desórden, el cual ha sido prontamente reprimido, habiéndose disparado algunos tiros por la guardia.

S. M. el rey se detendrá un dia en Palencia, dos en Búrgos y uno en Valladolid.

Las oposiciones aseguran que saldrán dos ministros del gabinete.

La *Gaceta* publica los reales decretos confirmando al señor Marin en el cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar y declarando cesante al ordenador de pagos de la isla de Cuba.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 11.

	HECTÓLITRO.			
	Mdx.º		*min.º*	
	Pes.	cent.	Pes.	cent.
Trigo.	21	88	20	»
Centeno.	13	75	»	»
Mezcladizo.	17	50	»	»
Maiz.	17	50	»	»
Habas.	13	13	»	»
Habones.	13	75	»	»
Arbejas.	11	25	»	»
Mijo.	17	50	»	»
Panizo.	15	»	»	»
Cebada.	8	75	»	»
Avena.	7	50	»	»
Habichuelas.	40	»	»	»
Aceite de 1.ª	82	70	»	»
Aceite de fáb.ª	80	70	»	»

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 13 de Julio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	26'10	26'15	p.00 valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	30'56	30'65	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	50'75	51'	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . . .	2000	71'50	72'	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

El Consolidado se ha operado á 27'62 1/2, 60 57 1/2 papel quedando á las diez 27'57 1/2 operaciones.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra Sra. del Cármen.

SANTO DE MAÑANA. S. Alejo cf. y Sta. Marcelina vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de S Pedro; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puighlanquér y Forment.

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.